

ACTA RESUMIDA DE LA 57a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
 (continuación)

- b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)
- d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)
- e) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)

TEMA 80 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)

TEMA 87 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación)

OTROS ASUNTOS

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
 A/C.2/46/SR.57
 7 de febrero de 1992
 ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

b) APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS PAISES MENOS
ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/46/L.68 y A/C.2/46/L.104

1. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.104 sobre la base de consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.68 y recomienda que se le apruebe sin someterlo a votación.

2. El PRESIDENTE señala que las consecuencias financieras del proyecto de resolución A/C.2/46/L.68 (documento A/C.2/46/L.97) no se aplican al proyecto de resolución A/C.2/46/L.104.

3. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.104 y los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.68 proceden a retirarlo.

4. El PRESIDENTE dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 77 b) del programa.

d) COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO
(continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/46/L.18

5. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, dice que después de celebrar consultas officiosas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.18, se ha decidido eliminar el párrafo 2; recomienda que se apruebe el proyecto enmendado sin someterlo a votación.

6. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.18 en su forma oralmente enmendada.

7. El PRESIDENTE propone que la Comisión recomiende a la Asamblea General tomar nota de la nota del Secretario General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (A/46/478) y de su nota sobre el mayor fortalecimiento y mejoramiento de las actividades intergubernamentales de programación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (A/46/570).

8. Así queda acordado.

9. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 77 d) del programa.

e) MEDIO AMBIENTE (continuación)

Proyectos de decisión A/C.2/46/L.89 y A/C.2/46/L.111

10. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, presenta el proyecto de decisión A/C.2/46/L.111 sobre la base de consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de decisión A/C.2/46/L.89 y recomienda que se le adopte sin someterlo a votación. Anuncia que el Reino Unido y el Canadá se han sumado a los patrocinadores del proyecto de decisión A/C.2/46/L.89.

11. El PRESIDENTE dice que el Secretario ha señalado a su atención una anomalía técnica en relación con el proyecto de decisión A/C.2/46/L.111; en efecto, será necesario eliminar la palabra "segundo" en la tercera línea del inciso b) y en la cuarta línea del inciso c), ya que el Consejo Económico y Social celebra actualmente un sólo período de sesiones.

12. Queda adoptado el proyecto de decisión A/C.2/46/L.111, en su forma oralmente enmendada, y los patrocinadores del proyecto de decisión A/C.2/46/L.89 proceden a retirarlo.

f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/46/L.81 y A/C.2/46/L.109

13. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.109 sobre la base de consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.81 y recomienda que se le apruebe sin someterlo a votación.

14. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.109 y los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.81 proceden a retirarlo.

15. El PRESIDENTE propone que la Comisión recomiende a la Asamblea General que tome nota del informe del Secretario General sobre la situación de los países afectados por la desertificación y la sequía en Africa publicado con la signatura A/46/268/Corr.1-E/1991/107/Corr.1.

16. Así queda acordado.

17. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 77 f) del programa.

TEMA 80 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA EN LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/46/L.40 y A/C.2/46/L.106

18. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.106 sobre la base de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.40; señala que se ha logrado consenso en relación con este tema y recomienda la aprobación del proyecto sin que se someta a votación.

19. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.106

20. El Sr. HUSLID (Noruega) recuerda que, durante el debate general de la Comisión, su delegación, en nombre de los países nórdicos, expresó su preocupación ante el hecho de que las numerosas resoluciones aprobadas todos los años por la Comisión tenían rara vez los efectos deseados sobre las políticas de los Estados Miembros y los organismos internacionales; ello se explica principalmente por la naturaleza de las resoluciones mismas. Por ejemplo, la resolución aprobada el año anterior sobre la pobreza en los países en desarrollo no estaba a la altura de la importancia del problema. El orador señala no obstante con satisfacción que el texto aprobado en el actual período de sesiones es mucho más concreto y mejor concebido en todo respecto. El proyecto subraya especialmente la importancia de las medidas internas en cuanto a la movilización de recursos y medidas de apoyo que debe tomar la comunidad internacional, recordando los objetivos en materia de asistencia para el desarrollo y la aplicación de los programas de cooperación técnica.

21. Los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.40 proceden a retirarlo.

22. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 80 del programa.

TEMA 87 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE CHERNOBYL (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/46/L.30/Rev.1

23. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, al informar acerca de los resultados de las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.30/Rev.1, dice que el texto ha sido aceptado sin enmiendas y recomienda que se le apruebe sin someterlo a votación.

24. El PRESIDENTE en su capacidad de representante de Irlanda, dice que su país se suma a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución; y hablando de nuevo en ejercicio de su función de Presidente, anuncia que otros países se han sumado a la lista de patrocinadores: Brasil, Chipre, Liechtenstein, Portugal, Viet Nam y Zimbabwe. Añade que las consecuencias financieras del proyecto figuran en el documento A/C.2/46/L.60 y propone a la Comisión que apruebe el proyecto de resolución A/C.2/46/L.30/Rev.1.

25. La Sra. FREUDENSCHUSS-REICHL (Austria) y el Sr. MORET (Cuba) anuncian que sus delegaciones se suman igualmente a los patrocinadores del proyecto de resolución.

26. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.30/Rev.1.

27. El Sr. KOULYK (Ucrania), en nombre de los patrocinadores, expresa su agradecimiento a los miembros de la Comisión por haber aprobado el proyecto de resolución por consenso. El proyecto permitirá reanudar los esfuerzos realizados tanto por las Naciones Unidas como por la comunidad internacional para atenuar las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl y fortalecer la coordinación en esta esfera. Las consecuencias financieras del proyecto de resolución se examinarán conforme a los procedimientos presupuestarios de la Asamblea General, a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

28. El PRESIDENTE anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 87 del programa.

OTROS ASUNTOS

29. El PRESIDENTE anuncia que Zimbabwe desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.57 titulado "Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral" y que Djibouti se ha retirado de la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/46/L.47 titulado "Celebración del Día Mundial de la Alimentación".

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

30. El PRESIDENTE dice que las consultas oficiosas han terminado prácticamente; agradece a los dos Vicepresidentes que, con el apoyo y la cooperación de los miembros, las han conducido con éxito. Sólo faltan algunos proyectos de resolución sobre los cuales tal vez convenga proseguir contactos oficiosos para llegar a una solución de avenencia o a un consenso. El Presidente, por su parte, está a la disposición de los miembros si estiman que puede favorecer estos intercambios.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.